



Montevideo, 4 de Febrero de 2019

Por intermedio de la presente, se comunica rectificación de la sanción impuesta al jugador **LEGUISAMO DA ROSA, MATIAS**, del sector de **SALTO CAPITAL**, categoría **ABSOLUTA**, aplicada el día 1 de Febrero de 2019, donde el valor de la misma dice 30 (TREINTA) Partidos, debió decir 3 (TRES) Partidos.

Solicitando las disculpas correspondientes del caso,

Por el Tribunal Arbitral y por su orden:


Santiago Piñeyro
Administrativo